

BOLETÍN INFORMATIVO COER PUNO N° 493 - 2025

AVISO DE CORTO PLAZO

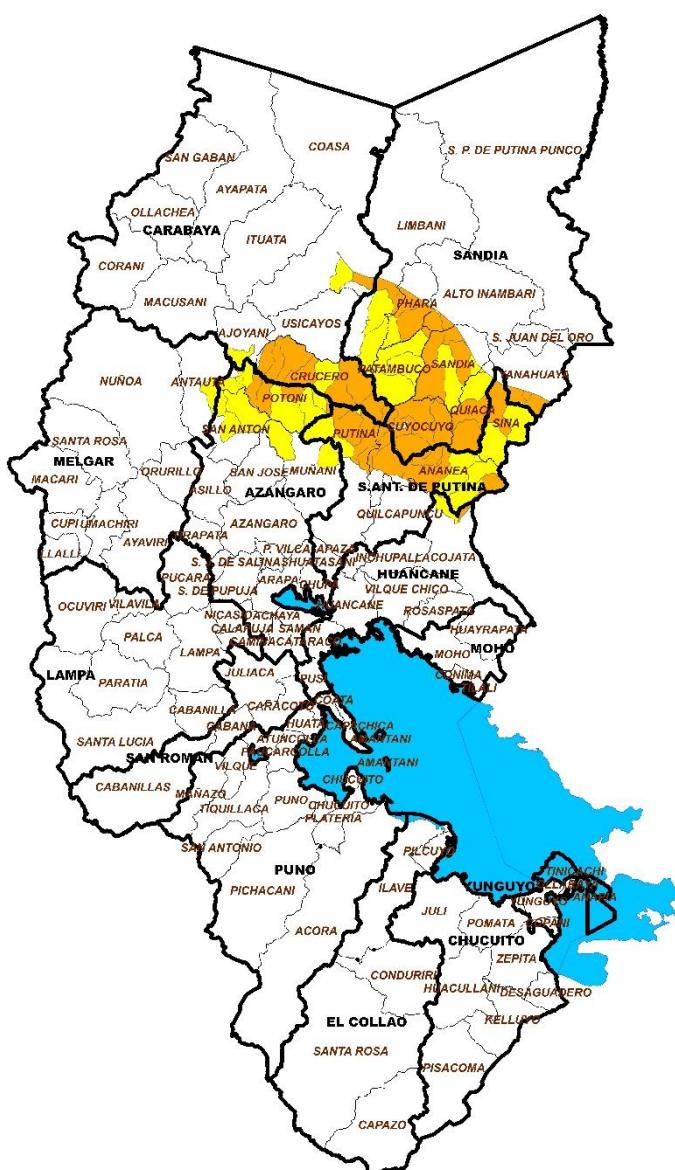
ANTE POSIBLE ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS

NIVEL DE PELIGRO: 3

Inicio del evento: Viernes, 03 octubre 2025 - 13:00 horas

Periodo de vigencia del aviso: **24 horas**

VIERNES, 03 DE OCTUBRE



El SENAMHI informa que, desde las **13:00 horas** se tendrá posibilidad de severidad fuerte ocasionado por lluvias intensas en áreas inestables, ocurrencia de activación de quebradas para las siguientes **24 horas**, en las siguientes Provincias:

NIVFI :3

-  AZANGARO
 -  CARABAYA
 -  HUANCANE
 -  SAN ANTONIO DE PUTINA
 -  SANDIA

NIVEL 2:

- ⊕ MELGAR

De peligro **NARANJA**, para un pronóstico de posibilidad de activación de quebradas de severidad fuerte debido a condiciones de lluvias intensas con posibilidad a afectación a 21420 personas, 510 kilómetros de red vial, 166 centros educativos y 17 centros de salud.

Estos avisos indican la posibilidad de activación de quebradas asociada a las lluvias pronosticadas para las siguientes 24 horas (aviso de corto plazo), considerando la lluvia de los 7 días antecedentes y la susceptibilidad a movimientos en masa.

En el contexto de estos avisos, la activación de quebradas (o huaycos) se refiere a los flujos de agua y movimientos en masa rápidos en quebradas o cuencas pequeñas resultantes de la acción de las lluvias precedentes y actuales y las condiciones geológicas. Incluye flujos de lodo, crecidas de detritos, y flujo de detritos.

| AMARILLO | NARANJA | ROJO |
|--|---|--|
| Amenaza moderada para el potencial del desarrollo de activación de quebradas debido a condiciones de lluvias intensas. | Amenaza fuerte para el potencial desarrollo de activación de quebradas ocasionado por lluvias intensas en áreas inestables. | Amenaza extrema para el potencial del desarrollo de activación de quebradas ocasionado por lluvias intensas en áreas inestables. |

Fuente: Aviso de Corto Plazo ante Posible Activación de Quebradas N° 276 SENAMHI

Viernes, 03 de octubre 2025

RECOMENDACIONES SUGERIDAS FRENTA A LA POSIBLE ACTIVACION DE QUEBRADAS

- a. Revisar procedimientos de emergencia.
- b. La población debe ubicarse en zonas seguras y alejadas del cauce de las quebradas o laderas inestables.
- c. Los pobladores y autoridades locales de Defensa Civil deben establecer un sistema de vigilancia y alerta ante huaycos, inundaciones o deslizamientos que se puedan registrar como consecuencia de la temporada de lluvias.
- d. Ante cualquier situación de emergencia se debe informar a las autoridades municipales y oficinas de Defensa Civil, así como las organizaciones de primera respuesta como es la Policía Nacional del Perú y Bomberos Voluntarios del Perú.
- e. Construya o habite en zonas seguras.
- f. Proteja los bosques.
- g. Evite la tala de árboles y la quema de estos.
- h. Identifique las áreas con amenazas de deslizamientos o derrumbes.
- i. Realice un plan de emergencia familiar.
- j. Estudie rutas alternativas para su evacuación.
- k. No permita que el agua se filtre en el interior de las montañas: abra zanjas, alcantarillas y cuencas firmes que permita el desagüe de agua adecuado.
- l. Evite la acumulación de basura o desechos en suelos ya que esta no permite que el agua filtre por donde debe hacerlo, lo que hace que el terreno se desestabilice.

ING. JOHN CCAMA LIPA
Jefe de la ORGRDYS
Cel. 962341195

ING. LIZ ELIZABETH CUTIPA CONDORI
Módulo Coordinador - COER
Cel. 993639112

LIC. EDITH NOEDING HAÑARI ZAPAN/
Módulo Evaluador-COER
CEL. 999 799 942

LIC. C. JAVIER MOLLINEDO MAMANI
Módulo de Monitoreo y Análisis COER-PUNO
Cel. 918466022